

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-88/21-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras:

«Edificio de nueva planta en el antiguo corral de las Flores en C/ San Roque, Sevilla», expediente SE-88/21-A., a favor de la empresa Construcción y Conservación de Edificios, S.A., en la cantidad de 81.213.067 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9882% sobre el presupuesto del contrato.

Lo que participo a VV.II para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

Reparaciones Bda. Ntra. Sra. de la Merced, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente: CA-87/17P.

Empresa adjudicatario: Gaesa S.A.

Importe de adjudicación: 640.000 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,99268.

Reparación saneamiento Bda. Los Olivillos, en San Roque (Cádiz).

Expediente: CA-87/12P.

Empresa adjudicatario: Antonio González Santiago S.A.

Importe de adjudicación: 42.464.276 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,9228755.

Reparación horizontal dos Bloques Bda. Ntra. Padre Jesús Nazareno, en Sanlúcar de Bda. (Cádiz).

Empresa adjudicatario: Gaesa S.A.

Importe de adjudicación: 3.709.649 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,999.

Urbanización Bdo. Lo Legión, en Vélez-Málaga (Málaga).

Empresa adjudicatario: Constructora San José S.A.

Importe de adjudicación: 33.286.680 ptas

Coeficiente de adjudicación: 0,999.

Reparación de fachadas, aleros y cubiertas sector III Bda. Dos Hermanas, en Málaga.

Expediente: MA-88/01P.

Empresa adjudicatario: Comapa S.A.

Presupuesto de adjudicación: 41.992.552 ptos

Coeficiente de adjudicación: 0,985.

Reparación de viviendas c/ Virgen del Rosario, en Málaga.

Expediente: MA-88/05P.

Empresa adjudicatario: Julián Calderón Muñoz.

Presupuesto de adjudicación: 3.024.199 ptos

Coeficiente de adjudicación: 0,0.

Sevilla, 24 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegaciones Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-88/04-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de vivienda incendiada en Avda. 28 de Febrero, Bda. Las Huertas en Sevilla, correspondientes al expediente: SE-88/04-P, a favor de la Empresa «Antonio García García», en la cantidad de 805.963 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0 sobre el Presupuesto de Contrato.

Sevilla, 29 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.329.605/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los obras de Conducción para abastecimiento de agua a la costa del Sol Occidental. Ramal Oeste. Tramo Estepona-Manilva, 2º tubería, correspondiente al expediente: A6.329.605/2111, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 657.380.565 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.329.620/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación y mejora de la unión de los colectores CP-1 y CP-2 y del aliviadero de emergencia del sector Arroyo de la Miel. Saneamiento integral de la costa del Sol Occidental, correspondiente al expediente: A6.329.620/2111, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 5.925.514 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995014 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.341.664/0311).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Redacción del proyecto de infraestructura de saneamiento de la Barriada de Lepanto de Mairena del Aljarafe y del Barrio Alto de San Juan de Aznalfarache, Sevilla, correspondiente al expediente: A5.341.664/0311, a favor de la Empresa «Gabinete de Control y Proyectos, S.A.», en la cantidad de 4.294.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,929809 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (06.311.197/2191).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementarias de la estación de tratamiento de agua potable de la 2ª fase del abastecimiento del Campo de Gibraltar (Cádiz), correspondiente al expediente: 06.311.197/2191, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 70.391.354 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (05.314.168/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Estación depuradora de aguas residuales de Córdoba, correspondiente al expediente: 05.314.168/2111, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 2.650.000.000 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-83/190).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 25 vvdas. en Sanlúcar de Guadiana (Huelva), correspondientes al expediente: H-83/190, a favor de la Empresa «José Fuentes Ortega», en la cantidad de 8.820.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,132% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-88/020).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 12 vvdas. en Abruena (Almería), correspondientes al expediente: AL-88/020, a favor de la Empresa «Dña. Manuela Velázquez de Castro García», en la cantidad de 33.701.413 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 6,67% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicensejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-87/450).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 18 vvdas. en Fondón (Almería), correspondientes al expediente: AL-87/450, a favor de la Empresa «Dña. Manuela Velázquez de Castro García», en la cantidad de 45.423.361 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,57% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.